

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATBASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITOUT, 55.



ADVERTENCIA.

Algunos suscriptores de los pueblos en que no tenemos correspondencia se hacen sordos á las reclamaciones de pago que directamente les tenemos hechas. Nosotros les avisamos de nuevo por este medio para que cubran sus descubiertos, en algunos de más de año, si no quieren ponernos en el sensible caso de que lo hagamos dando á luz sus nombres, medida que tratamos de evitar.

MAS SOBRE MINERIA (1).

(Conclusion.)

La ley-reglamento, al establecer los plazos, los acompaña, como no puede menos, de su necesaria sanción, que es el reconocimiento de los expedientes, la prescripción de acciones ó de esperanzas emanadas del registro; y así como la sienta, para conservar tales sus derechos, debe reclamarlos judicialmente antes de expirar el tiempo de la prescripción; el registrador, para mantener legítimamente sus esperanzas, debe también reclamar antes de concluir el plazo y los sesenta días que el reglamento determina. Si no lo hacen, si omiten esa reclamación, nace, inmediatamente la presunción, *ius et de jure*, de abandono, contra la cual no se puede admitir prueba en contrario, ni menos la alegación de la ignorancia del derecho. El registrador debe imputarse á sí mismo, no a la administración ni á ningún otro, el suencimiento de sus precarios derechos, por haber omitido una simbólica reclamación que bastaba para interrumpir el lapso del tiempo.

En las demás propiedades podrá disponerse si se adquieren derechos anterior ó posterior á la ley escrita; pero la propiedad minera no tiene otro origen, y por consiguiente solo puede adquirirse por el cumplimiento estricto de las disposiciones legales. Por esa dice el reglamento, empleando un lenguaje verdaderamente pedagógico para determinar mejor lo figurado de su disposición, que en miras no se adquieran derechos si se prescinda de la estricta observancia y puntual cumplimiento de la ley y reglamento, los que pretenden adquirir esa propiedad deben cumplir estricto y puntualmente las disposiciones mismas en cuya virtud se otorga; si fallan á esas, la administración no podrá sancionar tales infracciones.

Gran atmósfera ha levantado ciertamente la orden de 4 de agosto; pero esa atmósfera se debe á otras causas muy distintas, mas que á la novedad de la legislación misma; puesto que no es la primera vez que con todo rigor se aplican los preceptos de la ley relativos al festejo de los expedientes. A parte de los casos en que se ha declarado la cancelación por el simple trascurso de algunas horas más que el plazo señalado para ciertas diligencias, existe uno de gran analogía, aunque se refiere á expedientes de investigación que la legislación anterior autorizaba.

Estos expedientes habían de quedar incluidos en el plazo de cinco meses, con arreglo al art. 25, así como hoy deben quedarlo en cuatro los de registro; transcurrió aquel plazo y transcurrieron 60 días más sin que el permiso definitivo se hubiera otorgado y por esta falta, enteramente análoga á la que motivó la orden de 4 de agosto, se declararon canceladas las investigaciones en curso, dando lugar á otras posteriores; los primeros investigadores interpusieron demanda contenciosa; pero el Tribunal Supremo no solo declaró inadmisible la demanda, por no ser caso de los taxativamente marcados en el art. 89, sino que, conociendo explícitamente la justicia de las reales órdenes reclamadas, dictó el último considerando que los investigadores, por haber dejado transcurrir el plazo de la ley y los sesenta días sin regular, habían perdido todo derecho, las resoluciones amagaban también el festejamiento todas las investigaciones constituidas en igual caso por la apatía, abandonó la negligencia de los solicitantes, y sin embargo, a pesar de que en esas investigaciones habría indudablemente mayores capitulos invertidos que en los modernos registros, para los cuales no es necesario siquiera comprobar la existencia mineral, no se hizo la atmósfera que se ha creado. Pero es de esperar que

(1) Véase el número del domingo ult.

la administración, venciendo toda resistencia, venga de donde viniere, continuará aplicando estrictamente la ley y haciendo que todo el mundo, y antes que nadie los funcionarios públicos, atemperen a sus dictámenes ó sus resoluciones. La solución de estos casos se halla dentro de la misma, sin necesidad de pedir resoluciones que la instruyen; los registradores que hayan dejado pasar los plazos sin reclamar pueden pedir al gobernador la dispensa de su falta, como sabemos que lo hacen algunos, y el gobernador se la dispensará existiendo perjuicio de tercero; mas si durante su abandono se han creado otros derechos en nombre de la ley, estos no pueden menos de ser preferentemente anulados. No por eso la industria minera se perjudica; lo único que sucede es que se harán concesiones legales en vez de otorgarlas ilegalmente.

Hemos tratado la cuestión en general, sin descender á ciertos detalles por impedir la premura con que este comunicado se ha escrito; si la discusión continúa, aunque parece impropia de periódicos políticos, entramos con calma en un examen más minucioso del asunto y de ciertos dictámenes emitidos en él con muy chocante insistencia.

(La Gaceta Popular.)

LA PAZ DE MURCIA.

El «Boletín oficial» de esta provincia corresponde al día 19 del actual se encarga con lo segun la rectificación oficial de un dato que todavía resulta redactada de un modo que no hace sospechar que ha de ser precisa una nueva rectificación. Consiste la que se ha hecho en declarar que se ha fijado para los suministros en 60 céntimos de peseta el precio de la ración de cebada de 6 litros 9.375 mililitros y no una peseta 69 céntimos como en el «Boletín» del 14 se decía.

Pero como esta equivalencia ó tipo de la ración es la misma en la segunda rectificación que la que se designó en la circular inserta en dicho «Boletín» del 14, y esta expresada de igual manera, y como el tenor de ambos documentos debe ser, y de derecho es preferente al de la otra circular inserta en el «Boletín» del 11 por ser posteriores y destinados que están aquello a rectificar si contesto de esta que señalaba á la ración de cebada el tipo de 6 litros 938 mililitros, resulta que en el particular aludido la equivocación ha de estar, á nuestro parecer, en las rectificaciones, si es que por una fatalidad inconcebible no la hay en los tres aludidos documentos. Con efecto, la frase subrayada, que es la que aparece en las rectificaciones, y por cierto en tipos muy gruesos, equivale al 15 litros 375 mililitros y seguramente de ser esto la cantidad que hubiera querido designarse á la ración, lo cual es muy exorbitante, se habría expresado así sin recurrir á la originalidad de descomponer la mayor parte de las unidades de que consta en fracciones milésimas, añadidas a las que ya había de haber formosamente para expresarla, y dejando de figurar el resto en unidades. No es concebible tampoco que los 15 litros y poco, que equivalen á más de tres cebadas, se cobren 69 céntimos de peseta, pues sitíndose la fanega á poco más de once reales.

Esperamos que la comisión permanente haga una tercera rectificación de aquella malhadada circular, si en las anteriores hay error, y presumimos que lo hay, porque los datos de qué se trata interesan á muchas personas, no á todas las cuales puede suponerse muy versadas todavía en el sistema métrico decimal, que se les habrá mas oscuro con locuciones tan caprichosas como la aludida; no cabiendo creer que esta haya sido empleada sino por equivocación en un documento oficial y en un asunto en que la mala fe puede abusar de la falta de inteligencia, de cuyo error pueden resultar perjuicios y ventajas pecuniarias.

Dice «El Ideal Político»:

«Los que llamaremos siemprefentistas, bijos de Murcia, para oírlo á la Universidad libre, creemos han de estar de gaudemus.

La Universidad libre muere en Murcia, porque los republicanos y radicales están reunidos con la ciencia y el saber, porque para ellos la ilustración está reunida con la libertad.

Ahora se convencerán los murcianos del patriotismo de la administración provincial de los Márcores; ahora verán lo que han hecho por Murcia diputados a Cortes, como milagro, y provinciales, como ea-

—¿Qué ocurre? ¿Qué nueva calamidad amenaza al país?

—Nada, amigo mío. ¿Lo dice V. por los benévolos, que se van en masa á Madrid? No se asusta V., van por un estanco: el de la calle de Bodegones.

—¡Ah! No lo crea V., buen señor, van por el góber, nos lo traen de seguro... como nos trajeron los intransigentes.

—Con que... se va el gobernador; cayó en desgracia de nuestros benévolos?

—Qué quiere V., hombre, qué quiere V.; D. Juan, lo dice yo, siempre que nos tropezábamos, no vista V. bien, no se mode de canilla, no se afaste, no se corte y lléguese las uñas todos los días, no saude á sus amigos de la infancia...

—Basta. ¿Y el partido le declara aristócrata y reactionario...?

—Pues es claro, hombre, es claro.

—Y ¿qué me dice V. del nuevo periódico?

—Que le he de decir, amigo, que aunque parece mirar al plato, mitra á las tijeras, que aunque apunta á lo que él llama reacción dará en el gobierno de provincia.

—Justo. Nos devora el amor á la patria.

—Dicen que el Sr. Somogy, está ya de benevolos hasta las narices.

—Picaro, rezón, solo tres meses; y cobrando sueldito... y nosotros que los tenemos cinco años encima del alma!!

—Si se pasaran también á los del gobierno nacional?

—Ouh... Despacio: todavía no son peder.

Ayer publica el «Boletín oficial» la siguiente circular sobre milicia nacional:

La necesidad de poner término al estado de perturbación es incesante; lucha en que desgraciadamente han colocado al país los enemigos de la tranquilidad pública, ha ocupado y ocupa preferentemente la atención del Gobierno no omitiendo medio para la consecución de tan feliz resultado.

La milicia nacional, institución de suyo importante, tanto por los elementos que la constituyen cuanto por el objeto á que se la destina, está llamada a prestar grandes servicios á la patria en todas las ocasiones; pero mucho más importantes es la atención del Gobierno no omitiendo medio para la consecución de tan feliz resultado.

Así lo ha comprendido el gobierno y para el plantamiento y organización de la fuerza ciudadana ha dictado disposiciones varias tan energicas como acertadas. A este fin se dirige la ordenanza de 14 de julio de 1822 reformada en 28 de setiembre del corriente año; reglamento para su ejecución de 16 del actual y circular del ministerio de la Gobernación de 18 ultimo.

Estériles serían los preceptos de la ley, si las autoridades delegadas no secundaran el pensamiento del Poder ejecutivo de la república, cumpliendo estrictamente los servicios que á cada cual incumbe dentro de su respectiva esfera de acción y en los términos que en las citadas disposiciones se determinan.

Así pues, los alcaldes de esta provincia se dedicarán sin levantar mano a la formación del alistamiento y subsiguientes operaciones, esperando de su acreditado celo y patriotismo que desempeñaran satisfactoria y fielmente, evitándose el disgusto de proceder contra la morsedad y la negligencia.

Murcia 24 de noviembre de 1873.—El gobernador, Juan Bautista Somogy.

Está destinada la cebada á sufrir repetidas equivocaciones de la diputación provincial al valorarla. En la certificación publicada en el «Boletín oficial» de 16 de octubre se fijó el precio de diez céntimos de peseta á la ración de 6 litros 938 mililitros que vienen á dar por resultado un precio aproximado de ochenta céntimos de peseta la fanega ó sea poco más de tres reales. Extraño es estas equivocaciones en cuestiones de cebada.

El agua soberana de Planchais para hacer rebajar el pelo, cuya reputación es europea, que evita la caída del pelo de una manera segura, destruyendo las pelusas que tanto perjudican a su desarrollo y cooperando por consiguiente á su crecimiento, con cuyo uso el pelo mas rebeldes adquiere flexibilidad y hermosura, se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

La asociación de la Cruz Roja, á pesar de no contar con recursos suficientes para prestar sus humanitarios servicios fuera de este término municipal, está preparando con premura una ambulancia para acudir al sitio de Cartagena.

Ayer ha empezado á publicar el «Boletín oficial» el Reglamento de la Milicia nacional que ocupará algunos números, quedándose entre tanto sin publicar otros anuncios de interés provincial. Estando obligatoriamente suscritos á la «Gaceta», los ayuntamientos y principales dependencias del Estado podían ahorrar esta redundancia de publicidad que perjudica á otros anuncios.

Con objeto de dar cumplimiento á una orden de la superioridad se pide á los alcaldes noticia con la mayor urgencia de los establecimientos de basfis y aguas minerales que existan en cada término municipal.

El dia 24 de diciembre próximo á las 12 de su mañana se celebrará la adjudicación en pública subasta de los acopios de materiales para conservación de la carretera de Cartavaca á Aguilas por Lorca.

Leemos en «El Imparcial»:

«Ya se sabe, con muy corta diferencia, cuál es el número y la clase de los insurrectos de Cartagena, que no llegan a 4,500.

Hé aquí el estado que acerca de dicha fuerza remite á un colega su bien informado y activo correspondiente de Roche, pueblo que puede considerarse como arrabal de Cartagena:

Partida de Tomaset, 30; murcianos de Galvez, 150; enzadores de Mendigorría, 540; soldados de Iberia, 700; casadores de Cartagena (paisanos), 229; infantería de marina, 100; artilleros, 100; condabiles, 40; voluntarios de Cartagena, 1,300; presidiarios, 1,000.—Total, 4,180.

El convento de los Gardinos que se había habilitado como hospital ha quedado, desde el sábado, desocupado por no haber enfermos en él.

El Comercio de Santander está dedicado a tratar del empéstis forzoso que abruma sobre todo a las industrias, a la producción y al comercio, y que hace al país un gobierno que prometía ser el mas barato.

Nuestro colega achaca el origen de este mal a la apatía con que se mira todas las cuestiones que se refieren á la cosa pública, contentándose la mayoría del país con lamentarse cuando llega el momento de pagar como sucede ahora, así que bien viene lo de al freir es el reir.

«La Prensa», «El Diario Español» y otros colegas excitan para que las clases conservadoras acudan á formar en las filas de la milicia nacional como medio de anular la demagogia que no podría luchar cuando por cada demagogo hubiera doscientos verdaderos patrios.

Nuestro amigo D. José María Barnuevo y Rodríguez ha sido trasladado a petición suya al juzgado de primera instancia de Estella en Navarra.

El 23 del próximo diciembre se celebrará la adjudicación en pública subasta en el gobierno de provincia, de los acopios de materiales para la conservación de las carreteras de Murcia a Granada, del Alto de las Atalayas á Murcia, y del puerto de la Losilla al confín de la provincia.

Tal como aparece en el «Boletín oficial» del domingo, copiamos la siguiente disposición:

«Sección de Fomento.—Ferro-carriles.

El Ilmo. Sr. Director general de obras públicas, agricultura, industria y comercio, en 12 del actual me comunica la orden siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice hoy lo siguiente: Ilmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 10 del mes próximo pasado por la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, en solicitud de que se declare caso de fuerza mayor para los efectos del art. 132 del reglamento de 8 de julio de 1859, el originado por las circunstancias actuales reviviéndola en su consecuencia de los plazos reglamentarios para el tras-

porte de mercancías y autorizando al propio tiempo para no recibir en sus estaciones cuando estén llenos los almacenes y muelles cubiertos mercancías susceptibles de averiarse; visto el desfavorable informe emitido por el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles de Madrid, al dar curso á la citada instancia; el Gobierno de la república, de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección general, de conformidad con las indicaciones hechas por el expresado funcionario, ha resuelto desestimar la instancia de la compañía, autorizándola solamente con el fin de ayudarla á salvar las dificultades que cita, sin perjudicar los intereses del público para ampliar el doble los plazos reglamentarios para el transporte y entrega de mercancías, entendiéndose que dicha autorización no empezará á regir hasta cinco días después de publicada esta disposición en el «Boletín oficial» de la provincia que atraviesa las líneas de la compañía y que deberá caducar en todos efectos tan luego como se considere inútil mantener a subsistente.

Y se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público.

Murcia 17 de noviembre de 1873.—Juan Bautista Somogy.

Llama la atención la variada colección de almanques americanos que tiene á la venta el establecimiento de LA PAZ, tanto por la belleza de años como por la elegancia y lujo de otros.

GUÍA DE MURCIA PARA BOLSILLO.

Se está preparando la publicación de un librito de este título, el cual contendrá una sección de anuncios que se insertarán a precios económicos como son: 25 rs. página, 14 media y 10 un tercio. Las páginas constarán de 30 líneas de 8, á medida de 20 cuadratinas del mismo cuerpo, pero en los anuncios se usarán los tipos que convengan según el espacio que se pague y el contenido del anuncio.

Una indicación en el cuerpo de la Guía cuenta á real la linea.

Los que anuncian recibirán gratis un ejemplar.

Los anuncios é indicaciones se reciben en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, hasta el 10 de diciembre.

SECCION OFICIAL

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia hoy.

FILLATOS.	Ptas.	Cz.	CERDOS

<tbl_r cells="4" ix="3" max

LOS PERIÓDICOS.

DIARIOS DE LA NOCHE.

El Diario Español, en una serie de sus posiciones, dice lo siguiente:

«Si fuera posible que el Sr. Blanque hiciera de aquél a Enero un orador parlamentario; si fuera posible que el Sr. Pedregal se incontrase por un golpe de Estado del pueblo particular de todos los españoles; si fuera posible que la escuadra del Mediterráneo contase con un trasporte capaz de abastecerse de carbón sin necesidad de que interrumpiese cada ocho días el admirable bloqueo de Cartagena; si fuera posible que el general Moriones supiera para qué tomar heroicamente sus tropas los montes en que aparecen los carlistas; si fuera posible, en fin, que llegase mañana mismo el día húbil que seguirá el señor Martín Herrera para ajustar sus cuentas de honor con la opinión pública;

Siguió de eso, ó todo eso, á un tiempo fuese de pronto un nacel; si con algo de eso, ó con todo eso, á la vez, se realizasen repentinamente todas las amenazantes catástrofes, todos los accidentes payoros, ridículos ó inverosímiles, todas las contingencias alarmantes de que hoy está preñada la atmósfera política española; nosotros, sin embargo, veríamos todo eso, veríamos el advenimiento de todo eso, veríamos la positividad inconcebible, terrorífica y disolvente de todo eso, con menos temor patriótico, con menos repugnancia cívica, con menos desesperación peninsular que si, lo que Dios no permite, viésemos realizarle el sueño del interismo anónimo, acásallo y siéndole, que acaecían en el fondo de sus conciencias los entusiastas del rey X, los excentralizadores de la Tertulia, los amantes póstumos de la inolvidable rama de Saboya, los monárquicos reservados que no sueltan prisa, los inventores del nuevo Gobierno (ó ministerio) nacional, y otros elementos políticos respetables.

La Esperanza habla de nuevo del acto del *Virginus*, y ocupándose de lo dicho por el *Times* exclama:

«Lo más extraño es que un periódico inglés sea partidario de la doctrina de Monroe, olvidando que si los Estados Unidos lo aplican á Cuba, con igual motivo la aplicarán á Jamaica, al Canadá y á la Guyana inglesa; pero, todavía es más peligroso que se atreva á hablar de actos de inhumanidad el periódico inglés.»

La Prensa acopacea á todo el mundo que acepta la ley del armamento nacional; que cada ciudadano empuña el espido con el mayor entusiasmo, y al efecto dice:

«A un lado, pues, la apatía ó el indiferentismo político, y acusan todas las clases sociales á hacer de la ley de milicias una ley de armamento nacional.

La Bandera Española hace una breve historia del llamado Gobierno nacional, y como ayer manifestó que es ya preciso no tardar con misticaciones ni con dudas mentiras. El poder no habla de ser juez imparcial del campo: como publicó su opinión monárquica aquel Gobierno provisario del 69, publicar su opinión acaso republicana este Gobierno provisario que ahora se trata de crear.

La Reconquistá dice que sigue la farsa, y al efecto exclama:

«Vamos á ver, señores liberales. ¿No son partidarios de la opinión pública? ¿No decís que vuestra cruda es gobernar con ella? ¿No defendéis por esa causa el sufragio universal? Pues hacéis una de dos cosas: primera, formar un Gobierno en que entre todos los partidos, incluso el carlista, y en plena paz provocar un plebiscito sin que el Gobierno tome parte en las elecciones, y dejad que el pueblo vote libremente la forma de gobierno que se quiera dar; ó segunda, disimulad á todos vuestros soldados con la condición de que el partido carlista desarmará los suyos, almacénan los fusiles y decid después: «Se va á librar una batalla entre liberales y carlistas; todo el que se quiera batir que vaya á coger un arma.»

El Gobierno se dirige al poder constituido, y prueba que se adelanta poco.

Si no se pudiéramos añadir, y á pesar del apoyo franco, real y desinteresado que venimos prestando al Gobierno del Sr. Castellar, desde su advenimiento al poder, bien podemos decir que no vivimos bajo la mejor de las Repúblicas posibles.

El Reformista al hablar de la justicia de Alcoy, dice:

«La justicia histórica ha estado cinco meses sin averiguar nada sobre este asunto y sin iniciar procedimiento alguno; pero ahora que ha comenzado, va á dejar por lo visto á aquella ciudad desierta.»

El Pueblo agremete contra los federales en partibus.

La Regeneración escribe cuatro pensamientos alrededor de *La Iberia*, concluyendo lo que manifiestan que este periódico se ha hecho alucino.

MARIO DE LA MAÑANA.

La Igualdad hablando de la iniciativa individual, dice que abriga la esperanza de que así en el próximo periodo electoral, como cuando llegue el plazo de la organización de la milicia, el país demostrará su actividad, su deseo de ayudar al Gobierno en la obra de regeneración que ha emprendido, contribuyendo á hacer, cuando esté de su parte para salir de esta crisis que á todos absolutamente agobia.

El Eco de España cuenta á sus lectores el siguiente cuento:

«Había un loco en Albacete que suponía haber descubierto el modo de que todos los españoles fueran ricos. El mecanismo, para el loco, era muy sencillo, y se reducía á que todos los españoles empezasen por darle á él una peseta cada uno, y al día siguiente se daría otra peseta por todos los españoles al vecino del loco, y así hasta dar la vuelta á todos los ciudadanos.

El loco de Albacete no se detendrá á decir las naturales consecuencias de su sistema, pareciéndose en esto á los economistas y socialistas de ahora. No le ocurría que el último español á quien tocase

el reparto, habría tenido que anticipar diez y seis millones de pesetas, y que cuando se hubieran acabado los repartimientos nos encontraríamos peor que al principio.»

Esta historieta la aplica el colega al *Gobierno nacional* en la práctica.

el reparto, habría tenido que anticipar diez y seis millones de pesetas, y que cuando se hubieran acabado los repartimientos nos encontraríamos peor que al principio.»

Esta historieta la aplica el colega al *Gobierno nacional* en la práctica.

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Provincias Vascongadas y Navarra. — El gobernador militar de Logroño participa con referencia al comandante de voluntarios de Fuentemayor, que en el pueblo de la Guardia ha tenido lugar ayer un encuentro entre los voluntarios de ambos pueblos y una partida carlista de 400 á 120 hombres, que se crease sea la mandada por el cabecilla Saltavíñas, habiéndose atrincherado la facción en el Villar. Dos compañías del regimiento de Zaragoza procedentes de Logroño, salieron á reforzar á los voluntarios.

Cataluña. — El brigadier Salamanca desde Reus da parte de un encuentro ocurrido en las inmediaciones del Bruch y Collbató entre la columna del Panades, a las órdenes del coronel de francos Martí y la facción Miret, siendo ésta dispersada con pérdida de consideración: la columna perdió en Esparraguera. Dicho brigadier anuncia que salió en aquella dirección con objeto de hacer más eficaz la persecución del enemigo.

Aragón. — El brigadier segundo cabo comunica que la columna Fernández compuesta de 400 hombres del batallón cazadores de Madrid, por no haber recibido la orden de replegarse á Gallur, llegó á Sos el 22, donde encontró inopinadamente las avanzadas de la facción Gamundí, compuesta de 1.000 hombres y 100 caballos. Nuestras tropas, sin romper el fuego, emprendieron su retirada por escenarios con el mayor orden, y se oyó pasando por los pueblos de Uncastillo, Luesia y Fuenteladeras llegando á Murillo, donde permanecieron y se reunieron los voluntarios de Ayerbe. El resto del batallón cazadores de Madrid llegó á Huesca ayer á las 9 horas.

Correspondencia: — Anteayer un grupo de 30 facciosos á caballo se acercó á las puertas de Ciudad Real, llegando frente á la de los Arcos y dirigiéndose después á la de Toledo. Los mozos de la reserva, que se hallaban de in trucción fuera de la ciudad, recibieron inmediatamente órden de sus jefes de entrar en la población y se tomaron algunas medidas. Los enemigos, después de haber dada la vuelta que hemos dicho, se retiraron sin más consecuencias, y habiendo salido después algunas fuerzas en su persecución no pudieron hallarlos, pues habían aquellos emprendido una marcha precipitada.

— Una partida carlista de más de cien hombres se hallaba esta mañana en el pueblo de Villar de la Guardia (Logroño).

telas, que valdrán unos 16.000 rs., son muy aceptables, pues los carlistas se comprometen á devolver todo su valor en el acto, si quieren recibirlo en títulos del empréstito de D. Carlos. En el caso de que el fabricante sea un tanto que no quiera aceptar este papel tan acreditado, se le entregará una tercera parte del precio de los paños en dinero, y lo demás, cuando triunfe la santa causa de D. Carlos; esto es, nunca.

El cabecilla carlista D. José Pascual y García, que vagaba por el Vilar y que hace pocos días pasó por Liria, está organizando un batallón de infantería y un escuadrón de caballería, que los titula *Guías de S. A.*, pertenecientes al regimiento del Altar y el Trono. Como el indicado cabecilla dedica estas fuerzas al ejército real de Navarra, y con ello priva de algunos recursos militares á los cabecillas valencianos, parecen que han surgido algunas diferencias entre dicho guerrillero y Santes, a quien no hace ninguna gracia esta disminución de fuerzas.

El Constitucional de Alicante, de ayer:

«La escuadra zarpo anoche después de las doce sin acabar de revitallarse y reportarse de combustible.

Ayer llegó un oficial del campamento de la Palma á conferenciar con el contralmirante Sr. Chicarro.

A los que esperan del concurso de la escuadra en el ataque de Cartagena cerrar la huida por mar de algunos de sus defensores, debemos advertirles que es imposible á nuestras fragatas, por su mucha calado, impedir la salida de buques pequeños, sobre todo de noche y por ese motivo tenemos entendido que la misión de la escuadra no es bloquer sino impedir que las naves de los insurrectos hagan prácticas correrías.»

Correspondencia:

— Anteayer un grupo de 30 facciosos á caballo se acercó á las puertas de Ciudad Real, llegando frente á la de los Arcos y dirigiéndose después á la de Toledo. Los mozos de la reserva, que se hallaban de in trucción fuera de la ciudad, recibieron inmediatamente órden de sus jefes de entrar en la población y se tomaron algunas medidas. Los enemigos, después de haber dada la vuelta que hemos dicho, se retiraron sin más consecuencias, y habiendo salido después algunas fuerzas en su persecución no pudieron hallarlos, pues habían aquellos emprendido una marcha precipitada.

— Una partida carlista de más de cien hombres se hallaba esta mañana en el pueblo de Villar de la Guardia (Logroño).

SECCIÓN OFICIAL

Por el ministerio de Hacienda, brindando de su largo preámbulo, se publica el siguiente decreto:

Artículo 1º. Se admitirán en pago de la mitad del primer plazo del empréstito nacional toda clase de valores amortizados y no satiables, los intereses de inscripciones nominativas y la parte líquida pagadera en metálico de los cupones correspondientes á los seguros vencidos tanto de Deuda interior como exterior, así como de la Caja de depósitos.

Art. 2º. Los contribuyentes que deseen hacer uso de la facultad que les concede el artículo anterior, presentarán los valores vencidos ó amortizados que traten de entregar en pago de la mitad de sus cuotas, en la Administración económica de la respectiva provincia, la cual se los cangurará, previo el examen y operaciones consiguientes, por unos resguardos provisionales que serán admitidos en pago de la mitad de cada cuota, por los delegados del Banco de España que realicen la recaudación.

— Por el ministerio de Fomento se dicta este

DECRETO.

El Gobierno de la República, dándose cuenta de la propuesta por el ministro de Fomento, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Los profesores de las escuelas especiales que obtengan plazas en la academia de Bellas Artes de Roma, conservarán la propiedad de sus cátedras, á las que podrán volver terminada que sea su misión en aquella capital.

Art. 2º. Las cátedras de los profesores á los que se refiere el artículo anterior serán provistas de profesores auxiliares nombrados por el clauso.

Art. 3º. El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución de este decreto.

Ayer mañana, salieron de la cárcel del Saladero, ochenta penados con destino á los presídios de Sevilla, Granada y Ceuta.

Una pregunta suelta:

— Los presidiarios escapados de Cartagena y cogidos después, á que presidio irán á parar?

Entre los viajeros que el tren-

correo de Andalucía condujo ayer mañana á Madrid, corrió el rumor de que en la estación de Manzanares, había una partida de hombres montados que esperaban el arribo de dicho tren.

La noticia resultó falsa, pero esto no pudo quitar el que la alarma se apoderase de los pasajeros, y el que se promoviesen escenas un tanto melodramáticas.

El capitán general del distrito ha dispuesto que el consejo de guerra que ha de volver á juzgar al coman-

dante Garmilla, se componga de oficiales generales, unos de los que están en actual servicio, y otros de los que se encuentran de cuartel.

El empréstito forzoso que se está cobrando en España, es la ruina completa de la propiedad, y por lo tanto del contribuyente. La liga de propietarios de la provincia de Valencia acaba de manifestar al Presidente del Poder ejecutivo, que el reparto sale al 145-68 por 100 de las cuotas impuestas. Si quiere más equidad!

Niegan algunos colegas el que haya desavenencias entre los hombres del partido constitucional, ni que estén divididos en la cuestión de dinastía. Y añaden que la junta directiva no ha hecho exclusiones dinásticas, fuera de la de D. Carlos, declarando que no era llegado el momento de levantar bandera alguna; y, por último, que mientras la junta triunvirato, ó directorio no haga exclusiones terminantes, se deducirá lógicamente que no rechaza á ningún candidato, y que, por consiguiente, todos pueden aspirar á serlo.

De las anteriores líneas se desprende:

1º Que el partido constitucional está compuesto y unido en una sola idea, en un solo pensamiento.

2º Que no cree llegado el momento oportuno de levantar bandera.

3º Que con exclusión de don Carlos, todo el que quiera ser candidato á la corona de España, puede aspirar á serlo, no teniendo más que acercarse al círculo constitucional, donde serán admitidos todos (aquel de Ángel 1). Y 4º; que el partido constitucional se abroga el derecho de erigir en monarquía constitucional la República del ejército de Castilla la Nueva. El mariscal de campo que la mandaba estaba situado frente á la Cibeles viendo desfilan los batallones. El último iba á acabar de pasar por aquel sitio, cuando hacia la iglesia de San José se dejaron oír los acentos de la marimba real: era que el viático salía del templo acompañado tan sólo de cuatro á seis luces.

Todos los soldados rindieron armas, desde el general hasta el último soldado; los coches particulares y los del tranvía, se detuvieron y los que iban dentro se bajaron e hicieron de rodillas, lo mismo que la numerosa multitud que llenaba completamente las calles.

El sol en todo su esplendor y magnificencia, contribuyó á dar realce á aquella escena pomposa,

expresión sincera de un pueblo católico, amante de sus sagradas tradiciones y nunca engañado por las falsas utopías de los charlatanes públicos y de los apóstoles de la Razón.

Según se repite con insistencia la noticia de haberse propagado, una enfermedad contagiosa, que según noticias es la sarna, y aún se dice también que las viruelas, no solo en el ejército carlista, sino en el de la República.

Esperamos del célebre del Gobierno, que puesto de acuerdo con el cuerpo de Sanidad, adoptará las disposiciones más convenientes á fin de evitar que el contagio de aquellas enfermedades, si realmente existen, tome mayores proporciones y sean ineficaces cuantas medidas se adopten para contener sus desastrosos efectos.

Según se dice, el telegrama cifrado del Sr. Soler y Plá se refiere al capitán general de Cuba.

Del citado telegrama se ha tratado que el Consejo, los ministros celebrado ayer, atribuyéndole una gran importancia política, referente á la marcha de los sucesos de la gran Antilla.

Muchos rumores se han propagado, pero nosotros no nos hemos de hacer eco de ellos porque sobre estos rumores hay altos intereses comprometidos, intereses que nuestra honra, nuestro decoro, nuestra dignidad están empeñados en salvar, cueste lo que cueste, á fuerza de sacrificios, de privaciones y de patriotismo.

Ayer tarde presenciamos un espectáculo digno del pueblo español de ese pueblo que debe al Catolicismo su grandeza histórica, su poder pasado, y su resignación presente.

A las cuatro y media de la tarde, bajaba desde la puerta de Alcalá la brigada de infantería del ejército de Castilla la Nueva. El mariscal de campo que la mandaba estaba situado frente á la Cibeles viendo desfilar los batallones. El último iba á acabar de pasar por aquel sitio, cuando hacia la iglesia de San José se dejaron oír los acentos de la marimba real: era que el viático salía del templo acompañado tan sólo de cuatro á seis luces.

Todos los soldados rindieron armas, desde el general hasta el último soldado; los coches particulares y los del tranvía, se detuvieron y los que iban dentro se bajaron e hicieron de rodillas, lo mismo que la numerosa multitud que llenaba completamente las calles.

El sol en todo su esplendor y magnificencia, contribuyó á dar realce á aquella escena pomposa,

expresión sincera de un pueblo católico, amante de sus sagradas tradiciones y nunca engañado por las falsas utopías de los charlatanes públicos y de los apóstoles de la Razón.

NOTICIAS GENERALES

En la fábrica de tabacos de Sevilla se recibe ningún trabajo se ha hecho hasta ahora, respecto de la elaboración de las nuevas clases de cigarros, que han de ponerse á la venta en los establecimientos del próximo mes ó principios de Enero.

Según dice *La Crónica Meridional* de Almería que á pesar de la esc

A pesar de la aparente bondad del tiempo durante la última semana, el número de enfermos, según el *Siglo Médico*, se ha menguado, y el carácter inflamatorio en las afecciones viscerales y sierosas se mantiene en el mismo grado de intensidad, sucediendo lo propio con los catarras de las mucosas; entre las fibras exantemáticas no aumenta la viruela y es singular la insistencia con que se reproducen las erupciones eczémicas con calentamiento ocasional; estas continúan también en su forma típica en bastante número, pero en cambio se han aliviado y reducido notablemente los casos de reumatismo.

De enfermos crónicos, siguen falleciendo muchos, principalmente del pecho y por afecciones agudas del aparato circulatorio.

Según dice *El Constitucional* de Alicante, el jueves último salió de dicha ciudad en el tren correo un delegado del gobernador con fuerza de guardia civil, ignorándose el punto a donde se dirigía.

En la madrugada de ayer, 20, dice *Los Provinciales*, hubo en la vecindad villa de Moncada una batalla campal que alarmó a los habitantes de sus contornos. Segun las noticias que hemos podido recoger, al amanecer presentáronse cuatro hombres armados a la puerta de la casa de D. Gregorio Móñoz, sacerdote que reside aquí la villa año y medio ó dos años; llamaron y ruidos abiertos atacaron al sacerdote en la casa y se los llevaron. Por igual procedimiento se apoderaron de un joven, estudiante del registrador de la propiedad, de su vecino de oficio sastre, y lo llevaron acomodado, á los que parece que condujeron á la casa de la villa. También quienes apoderarse del cura, pero este no les abrió la puerta, por lo que esperaron á que llegara la camisa, y la Misas de la sede de la mañana con objeto de sacar de la iglesia al señor cura, que preveido permaneció cerrado en la abadía.

Con todo ello se habrá apreciado alguna gente de lo que ocurría y comenzaba a circular la alarma entre los vecinos, por lo que los desconocidos salieron de la población llevándose atados a sus presos. En su persecución se le lanzaron entonces algunas gentes que siguieron el camino de Valencia, y no encontrándolos por él, tocaron en busca del *caminillo*, donde les descubrieron, haciendo algunos disparos. Con la confusión que esto produjo pudieron escapar el escritor del registrador y el labrador, mas los desaparecidos, á los que parece se habían agregado otros tres ó cuatro hombres con armas, contestaron al fuego, que fue generalizándose a medida que acudían libres y perseguidos. La lucha, por más que se prolongó hasta cerca del pueblo de Godella, y en ella utilizó una vez favorable, escaparon el sacerdote S. Monzó y su compañero. Creíse que uno de los desconocidos estaba herido.

La aprehensión de estos misteriosos sujetos dio ayer lugar a mil comentarios, y el hecho altamente escandaloso, prueba la necesidad que hay de que las autoridades militar y civil tomen medidas energicas, muy energicas, para garantizar a los ciudadanos la seguridad personal que hoy se halla perdida.

Escasas noticias tenemos hoy de las facciones de estas provincias.

También la viruela hace de las suyas en Barcelona. Más de 60 valiéndose hay en el hospital militar, y la epidemia se ha extendido por la vecindad.

Ni el domingo ni ayer hemos recibido el correo extranjero.

Los telegramas de Versalles no den danos de los futuros ministros, limitándose á decir que quedarán de presidente el duque de Briong e con la cartera de Estado, y los señores Magno y Desseilligny; por lo demás, ayer se presentaría el ministerio en la Cámara, y no debía publicarse en el diario oficial la dimisión, hasta que no termine la interposición de M. Leon Say acerca del aplazamiento de las elecciones parciales.

El Semanario *La Luz del Siglo*, perteneciente á la distinguida escritora amiga nuestra, señora baronesa de Wilson, se ha refundido en el periódico *El Traductor*, tan querido por el público intelectual.

La bella escritora se ha hecho cargo de la sección biográfica, y con acierto de i-
cado y modo fácil y correcto está dando a conocer la vida y obras de las principales autoridades contemporáneas.

Sabemos que ahora prepara la biografía del eminentísimo y malogrado artista Ro-
salie.

Han entrado en el puerto de Málaga el vapor de guerra *San Antonio* y el de guerra *Almirante Cervera*, precedentes al primero de Cádiz y el segundo del Almirante.

Esta mañana, á las tres y media, ha salido de Alicante para reunirse en la noche el vapor *Coton*.

Mañana martes dará principio en el clásico Teatro Español la *Bailecita del Grande Bretón de los Horrores*, montando de nuevo las dos primeras obras escogidas con aquel objeto. *Un tercio en discordia* y *A lo hecho pecho*. En el intermedio de la comedia á la pieza se leerán composiciones de nuestros más distinguidos poetas.

Es considerable por su número y circunstancias el abono reunido para esta solemne actividad artística y literaria.

En la Exposición nacional dará mañana una conferencia sobre *La situación pública* el Sr. D. Rafael Yagüe.

En la *Gaceta* de hoy hemos visto que en la noche de la recuadación efectuada por el derecho de timbre de los periódicos durante el mes de Octubre, el nuestro aparece en blanco como a nadie hubiese pagado, para en cambio *El Eco Popular*, que ya no existe, figura con la cantidad que corresponde y *POBLA*, compradores que esto es una equivocación, y esperamos que

la *Gaceta* rectificará lo más pronto posible, y en este sentido, nos dirigimos a su Director.

Esta tarde á las cuatro se han reunido los ministros en Consejo.

Según leemos en el *Diario de Zaragoza*, el capitán general de aquel distrito, con las columnas en que ha dividido su fuerza, ha impedido a la facción Marrón penetrar en Calaceite y en Caspe.

FISONOMIA DE LA BOLSA.

Alfilerías. El papel sigue, poco ciertamente, pero no hay que exigirle que se eleve demasiado; 7 céntimos y 10 en los títulos los pequeños, no sé quién la subida de hoy.

Nadie tiene de estratos. Por una parte temos que sea fin de mes y hay que liquidar del mejor modo que se pueda. Por otra, se sabe que hoy ha empezado el bombardeo de Cartagena y la Bolsa se prepara á hacer los honores al triunfo que parece próximo.

Sigue subiendo el consolidado que no se remonta nosotros lo que lo sintamos.

Las acciones del Banco continúan firmes, es decir, á 168.

Los cambios: con Lérida á 50-15 y con París á 52-22.

El descuento de letras sigue al 6 por 400 anual.

BOLSA DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.

Renta corporativa al 3 por 100.....
15 35
16 10 17 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
17 55
18 10 19 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
19-15
20 10 21 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
21 10 22 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
22 10 23 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
23 10 24 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
24 10 25 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
25 10 26 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
26 10 27 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
27 10 28 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
28 10 29 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
29 10 30 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
30 10 31 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
31 10 32 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
32 10 33 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
33 10 34 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
34 10 35 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
35 10 36 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
36 10 37 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
37 10 38 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
38 10 39 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
39 10 40 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
40 10 41 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
41 10 42 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
42 10 43 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
43 10 44 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
44 10 45 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
45 10 46 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
46 10 47 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
47 10 48 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
48 10 49 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
49 10 50 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
50 10 51 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
51 10 52 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
52 10 53 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
53 10 54 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
54 10 55 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
55 10 56 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
56 10 57 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
57 10 58 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
58 10 59 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
59 10 60 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
60 10 61 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
61 10 62 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
62 10 63 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
63 10 64 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
64 10 65 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
65 10 66 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
66 10 67 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
67 10 68 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
68 10 69 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
69 10 70 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
70 10 71 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
71 10 72 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
72 10 73 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
73 10 74 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
74 10 75 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
75 10 76 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
76 10 77 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
77 10 78 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
78 10 79 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
79 10 80 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
80 10 81 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
81 10 82 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
82 10 83 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
83 10 84 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
84 10 85 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
85 10 86 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
86 10 87 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
87 10 88 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
88 10 89 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
89 10 90 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
90 10 91 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
91 10 92 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
92 10 93 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
93 10 94 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
94 10 95 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
95 10 96 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
96 10 97 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
97 10 98 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
98 10 99 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
99 10 100 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
100 10 101 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
101 10 102 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
102 10 103 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
103 10 104 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
104 10 105 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
105 10 106 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
106 10 107 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
107 10 108 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
108 10 109 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
109 10 110 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
110 10 111 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
111 10 112 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
112 10 113 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
113 10 114 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
114 10 115 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
115 10 116 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
116 10 117 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
117 10 118 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
118 10 119 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
119 10 120 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
120 10 121 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
121 10 122 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
122 10 123 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
123 10 124 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
124 10 125 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
125 10 126 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
126 10 127 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
127 10 128 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
128 10 129 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
129 10 130 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
130 10 131 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
131 10 132 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
132 10 133 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
133 10 134 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
134 10 135 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
135 10 136 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
136 10 137 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
137 10 138 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
138 10 139 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
139 10 140 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
140 10 141 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
141 10 142 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
142 10 143 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
143 10 144 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
144 10 145 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
145 10 146 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
146 10 147 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
147 10 148 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
148 10 149 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
149 10 150 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
150 10 151 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
151 10 152 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
152 10 153 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
153 10 154 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
154 10 155 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
155 10 156 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
156 10 157 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
157 10 158 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
158 10 159 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
159 10 160 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
160 10 161 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
161 10 162 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
162 10 163 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
163 10 164 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
164 10 165 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00
165 10 166 G. Iberia al 3 por 130.....
00-00

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Santos. Facundo y Primitivo mrs. y stas. Flora y Macia virg.

Jubiles.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios en la de las Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 25

Prezo del país, de 11:30 a 13:25 pts.
Id. manchego, de 00:00 a 00:00
Cebada, de 5:22 a 5:25
Maiz, de 8:27 a 9:25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11:30 m.	2:30 l.
de Cartagena	12:30 n.	3:30 m.
— Id. 2 ^o	9:15 l.	10:30 m.
— de Alicante	8:30 n.	1: l.
— de Lorca y Andalucía	9:15 m.	12:30 l.

La roja de 9: mañana á las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CÍRCULO INDUSTRIAL.

Ejercicio práctico de la escuela de canto y declamación *Padilla*, para hoy 26 de noviembre de 1873.

Orden del espectáculo.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La aplaudida zarzuela en dos actos, titulada:

El hombre es débil.

- 3.º La bonita comedia en un acto denominada:
- 4.º *Este cuarto no se alquila.*

- 5.º y último. La lindísima zarzuela en un acto nueva en este teatro, titulada:
- 6.º Casado y soltero.

Nota. La función dará principio á las 7 y media en punto.

ANUNCIOS.

El profesor que deseé permítase el de la escuela de Ricote (de oposición) se avisará con este señor, calle del Grañero, núm. 7. P.—4—1

DEPARTAMENTO FARMACÉUTICO.

KENNISA.

Comisión instantánea de los más vistosos colores de mazanas.—Conservación de la spontanea y las excesivas.

Dirección general, en Madrid, Gran Vía, 1. Precio 7 ptas. Málaga, 1 pt. Valencia, 1 pt.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

CALENDARIOS PARA 1874.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran los zaragozanos de Castillo á 2 y 4 céntimos uno; el de la Risa á 1 rs., el Hispano-americano á 4 rs., el de El Omnibus á 4 rs., el de los Chistes á 4 rs., el Cómico á 2 rs., el Bufo á 1 rs.; Calendarios americanos, desde 3 rs. hasta 14 según su elegancia.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario. Reales:

Papeletas 1 columna 30
Id. 2 id. apaisadas 60
Id. 2 id. largas 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letritas y ciencias, individuos del clero y magistrado; todo médico cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MÉNIGUS, calle del Rey 4^o, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 26—5

ANUNCIOS.

AGENDA DE ESCRITORIO

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO

PARA 1874

CON LA GUIA DE MURCIA.

Impresión esmerada, papel bueno, con noticias de correos, telégrafos, cuentas ajustadas, reducción de cuartos á reales y de reales á pesetas, cambios entre España y Francia, Inglaterra, Portugal, Alemania, Austria y Rusia; equivalencias de monedas españolas con las extranjeras; modelos de letras y pagarés; sistema decimal con tablas de reducción; ferro-carriles; almanaque y anuncios.

Está en prensa y pronto se hallará encuadrada y á la venta en el establecimiento de su director D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 30 del actual el vapor trasmatlánico español

MARIA,

su capitán D. Juan Netto, admitiendo carga á fierte y pasajeros. Consignatarios Sres. Plandolit y Comp., plaza del Duque de Medina-Sidonia, número 5, entresuelo, Barcelona. 5—4

LA GUIRNALDA,

periódico quincenal, dedicado al bello sexo.

Albums de dibujos para toda clase de labores.

colección de medallones, letras y enlaces de todos tamaños para bordar a rrulete, etc., y lámina. Dibujos para crochet, cañamazo, malla, clovyn, encaje inglés, y signos en colores. Figurines iluminados y patrones. Texto ameno e instructivo, ilustrado con grabados. Revistas de teatros y de moda. Música. Anuncios. Regala por suerte objetos de valor y billetes de la lotería de Navidad.

Esta publicación, en la cual se refundieron por los años 1867 y 1868 los periódicos análogos *La Fantasía* y *La Mariposa*, y en 1872 *El Museo Artístico*, es la más útil y económica para las familias y los colegios de señoritas, indispensable á las señoritas maestras de niñas, á quienes, como ninguna otra, ofrece grandes ventajas.—Precio: en Madrid, 4 rs. al mes; provincias, 14 rs. trimestre, 28 semestre, 50 al año; Extranjero y Ultramar, 80 rs.—Suscripción al año al periódico, con cuatro albums, 16 pesetas directamente y 17 por comisionado.

Episodios nacionales, por Pérez Galdós.—Relaciones histórica-novelescas de los sucesos más notables acocidos en España a principios de este siglo.—8 rs. tomo.—Véndese en las principales librerías, en la administración de *La Guirnalda*. Barco, 2, Madrid, y en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Rifa entre los suscriptores 3 décimos del billete Número 15,621 de la lotería de Navidad de 1873.



Las grageas de pirofosfato de hierro y cal, preparadas por **Pino y Vivo**, pueden emplearse, con preferencia á todo otro ferruginoso, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrhea, escrófulas, enfriamiento, debilidad, dolores, de estómago, gastralgias, afecciones nerviosas y en general siempre que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algún padecimiento, por el trabajo ó por debilidad de constitución.

Único depósito: Murcia, antigua botica de Vivo: Pino y Vivo, sucesor, Trapería, núm. 1. 150—130

Historia del movimiento republicano en Europa,

por EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo ésta la más económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Bimbo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigen los pedidos y reclamaciones.

En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los correspondientes de dicha casa editorial.

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes e industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ESTABLECIMIENTO

tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquemas de defunción en papel de loto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; miembros para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 23 darán en 33 rs.

Procesos célebres de todos los países.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-briquer y Vizconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 2 primeros a 2 rs en Barcelona y 2 50 en provincias.

1.º *Dumollard*, robo, violación y asesinato.

2.º *Saint Gerón*, hijo reclamado por dos madres.

3.º *Marqués de Saily*, matrimonio abusivo.

3.º *D. Martín de Acuña*, comendador de Santiago.

Laflle, incesto, violación y asesinato.

4.º en prensa. *Quartier Lenox* y consorte, monederos falsos.

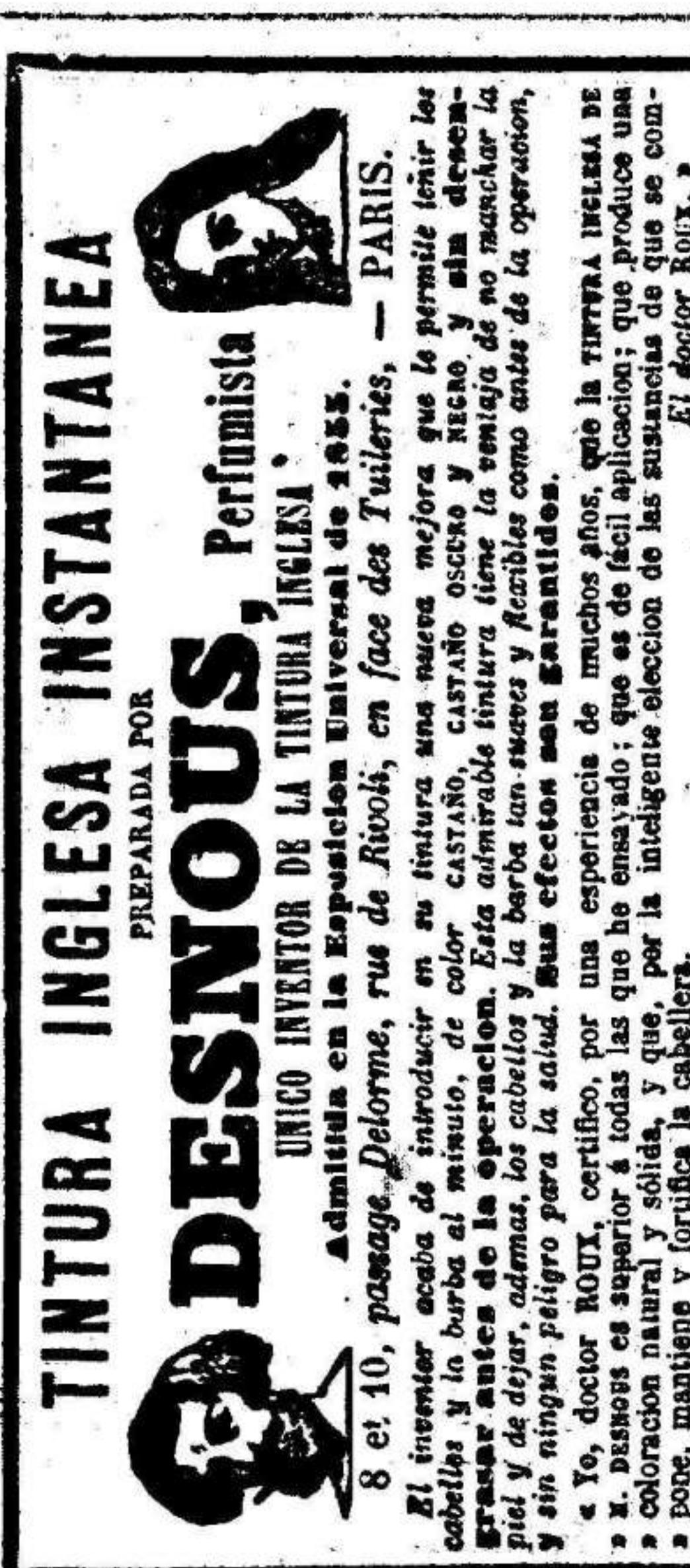
Mad. Hudson, envanimentado. — *Luisa Parthy*.

Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza y Salvador Manero, editor, Barcelona. Murcia, Almazan.

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca más necesario que ahorra el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándoles su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes más graves los mejores son los siguientes: de *Botol*, de los *Druidas* y de *Demarson*; y los precios de 8, 14 y 12 rs.

Establishimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.



Depositos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

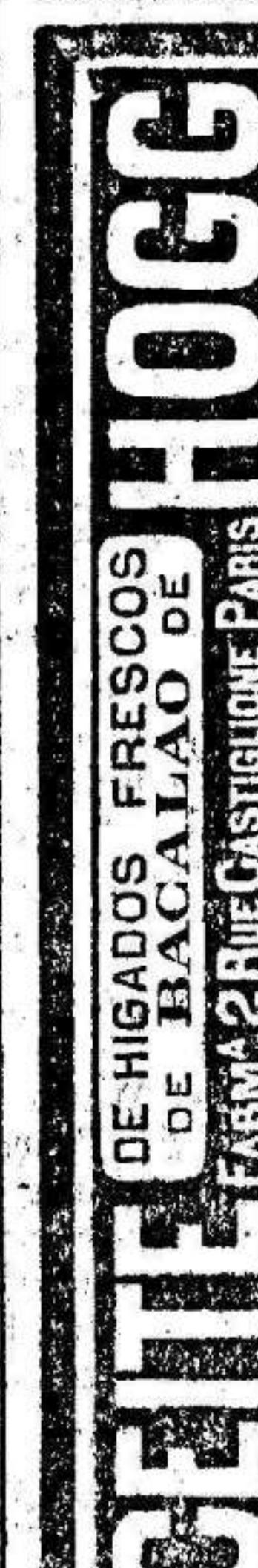
EL MENTOR DE LA MORAL,

según el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado

en ambos derechos.

D. Rafael García López.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.



En Murcia, D. Lucas Serrano.

Tintas para escribir.

La hay común buena embotellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX.

Año 1873.

Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

LIBROS EN BLANCO

de todas dimensiones y clases, á precios baratos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MURCIA.—Imp. de LA PAZ.